

ACTIVIDAD FORMATIVA #1
Título de la actividad: Seminarios y conferencias de investigación.
Lengua en que se impartirá: Español/Inglés.
Duración de la actividad (en número de horas): 15 horas de promedio por año, en función de la programación anual de actividades, a lo largo de tres o cinco años, según se trate de estudiantes con dedicación a tiempo completo o con dedicación a tiempo parcial.
<p>Justificación de la actividad (competencias a adquirir por los estudiantes): Formar para la investigación científica mediante el desarrollo de habilidades específicas aplicadas al asumir los diferentes roles dentro del seminario/conferencia:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Recibir formación complementaria relacionada con el desarrollo de competencias transversales en metodología de la investigación o competencias propias de las líneas de investigación que sustentan el programa. • Desarrollar capacidad de lector crítico de resultados de investigación en cualquiera de las líneas de investigación relacionadas con la temática del <i>Programa de Doctorado en Formación en la Sociedad del Conocimiento</i>. • Fortalecer la capacidad de observar e identificar los problemas presentes en hipótesis de trabajo y tópicos de investigación bajo estudio. • Estimular la capacidad de buscar respuestas a preguntas claves y sustentarlas teórica y metodológicamente en forma verbal y por escrito.
<p>Resultados de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Profundizar en conocimientos necesarios para el desarrollo de un trabajo de investigación relacionado con las diferentes líneas de investigación del Programa de Doctorado. • Formular preguntas, emitir opiniones y contrastar juicios de valor ante resultados de investigación obtenidos por otros investigadores. • Expresar conclusiones escritas relacionadas con las disertaciones a las que se haya asistido. • Comprender y participar de un contexto de investigación colaborativo, interdisciplinar, multicultural e internacional.
<p>Contenidos: Participación en seminarios y/o conferencias organizadas por el grupo o equipo de investigación del doctorando y por otros grupos de investigación del Programa de Doctorado. También pueden ser objeto de interés aquellos seminarios y conferencias organizados por otros Departamentos, Centros o por la Escuela de Doctorado de la Universidad de Salamanca u otras Universidades, así como otros organismos de investigación, instituciones privadas, fundaciones, etc., en los que disertan investigadores invitados externos e internos.</p> <p>Para cada seminario o conferencia se pueden opcionalmente programar ejercicios estructurados de análisis y síntesis, con el objetivo de que los estudiantes desarrollen individualmente o en grupos un informe de cada seminario para reforzar su capacidad de crítica y de expresión escrita, especialmente cuando la temática del seminario o conferencia esté relacionada con la línea de investigación de las tesis doctorales en curso.</p> <p>Siempre que sea posible, especialmente en las conferencias, se tratará de mantener un registro histórico audiovisual de las mismas (también registradas como contenidos abiertos con licencia <i>creative commons</i>), de forma que puedan ser consultadas en el futuro por estudiantes que no pudieron asistir o que se incorporen al Programa de Doctorado en futuras ediciones de este.</p>
<p>Planificación (organización temporal de la actividad para estudiantes a tiempo completo o a tiempo parcial): Se programarán actividades de este tipo en todos los cuatrimestres de tal forma que cada estudiante pueda asistir a diferentes seminarios a lo largo de vinculación con el Programa Doctoral. Además, contar con un acervo audiovisual de conferencias/seminarios</p>

<p>permitirá el acceso a estos contenidos con independencia del tiempo de impartición y tantas veces como el plan de actividades personalizado de cada estudiante lo requiera.</p>
<p>Planificación (recursos humanos para su desarrollo): Para la realización de esta actividad formativa se dispone del equipo de investigadores participantes en el Programa Doctoral, así como especialmente con sus colaboradores nacionales o internacionales, además de otros contactos por participación en redes o proyectos de investigación.</p> <p>Por otro lado, y así se recomendará, los investigadores en formación de este Programa de Doctorado podrán asistir a otros seminarios y/o conferencias de interés relacionados con el área de estudio de su línea de investigación, celebrados en la propia Universidad o en otras Universidades o centros de Investigación, etc.</p>
<p>Planificación (recursos materiales para su desarrollo): En la Universidad de Salamanca, el Instituto de Ciencias de la Educación y en el conjunto de los grupos de investigación vinculados con el Programa de Doctorado se dispone de los recursos materiales y tecnológicos apropiados para la realización en sus dependencias de estas actividades. Cabe destacar que el Instituto de Ciencias de la Educación cuenta con la Unidad de Investigación en Producción Audiovisual en Comunicación y Educación (UIPACE)</p>
<p>Procedimiento de evaluación y control: Se contará con un sistema de control de la asistencia a estas actividades.</p>
<p>Observaciones: Todo doctorando deberá acreditar a lo largo de su periodo de desarrollo de la Tesis Doctoral su asistencia/participación activa en al menos 2 seminarios de investigación.</p>

<p>ACTIVIDAD FORMATIVA #2</p>
<p>Título de la actividad: Reuniones de seguimiento de proyectos, de trabajos o de resultados de investigación.</p>
<p>Lengua en que se impartirá: Español/Inglés.</p>
<p>Duración de la actividad (en número de horas): De 10 a 12 horas al año, con independencia de una dedicación total o parcial.</p>
<p>Justificación de la actividad (competencias a adquirir por los estudiantes): Se persiguen las siguientes competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formar para la investigación científica mediante el desarrollo de habilidades específicas aplicadas al asumir los diferentes roles dentro del grupo de trabajo. • Demostrar capacidad de comunicación oral con la comunidad académica y científica acerca de ámbitos de conocimiento de la línea de investigación de su Tesis Doctoral, en los modos e idiomas de uso habitual en la comunidad científica internacional. • Demostrar capacidad de síntesis escrita al tener que levantar actas de las reuniones o informes de trabajo vinculados a las conclusiones de las reuniones.
<p>Resultados de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser capaz de discutir e intercambiar experiencias y resultados y de expresar conclusiones orales relacionadas con la investigación realizada por él mismo o por otros integrantes del grupo. • Ser capaz de sintetizar conclusiones en actas y/o informes. • Comprender la dinámica de un proyecto de investigación, ya sea regional, nacional o internacional, desde su concepción y redacción hasta su conclusión y cierre.
<p>Contenidos: Participación en reuniones periódicas de presentación y discusión de resultados de investigación, diseño metodológico de experiencias piloto y trabajos de campo, así como de propuesta de nuevas hipótesis de trabajo y nuevos proyectos.</p>

<p>Planificación (organización temporal de la actividad para estudiantes a tiempo completo o a tiempo parcial): Cada grupo programará estas actividades de acuerdo con su dinámica y rutina de trabajo. No obstante, al doctorando se le pedirá que, al menos, a partir del segundo año de estar matriculado en el Programa de Doctorado presente al resto del grupo el desarrollo y avance de su trabajo una vez al año como mínimo, con independencia de si es estudiante a tiempo completo o a tiempo parcial.</p>
<p>Planificación (recursos humanos para su desarrollo): Para la realización de esta actividad formativa se requiere la participación de investigadores y estudiantes del Programa de Doctorado. Será necesaria la asistencia del director de la tesis en todos los casos y la del tutor, si difiere del director, en aquellas reuniones en las cuales el protagonista de la presentación sea el estudiante de doctorado que tutela.</p> <p>En la medida que sea posible, sería interesante contar, ya sea presencialmente o por videoconferencia, con la asistencia de colaboradores nacionales e internacionales relacionados con la investigación en sí o la línea de investigación del trabajo objeto de la reunión.</p>
<p>Planificación (recursos materiales para su desarrollo): En la Universidad de Salamanca, el Instituto de Ciencias de la Educación y en el conjunto de los grupos de investigación vinculados con el Programa de Doctorado se dispone de los recursos materiales y tecnológicos apropiados para la realización en sus dependencias de estas actividades.</p>
<p>Procedimiento de evaluación y control: El director (y en su caso el tutor) controlará la asistencia del estudiante y valorarán su participación en la misma. Las presentaciones/informes que se desarrollen para presentar los avances de los trabajos de investigación de cada uno de los doctorandos quedarán reflejadas en sus ePortfolios. Así mismo, cuando participen de forma individual o colectiva en un informe público o en cualquier otro de carácter restringido que, a juicio de directores/tutores, pueda ser de especial interés o relevancia para demostrar la trayectoria del doctorando, este también se incluirá en dichos ePortfolios.</p>
<p>Observaciones. Todo doctorando deberá cumplir con los requisitos mínimos de presentación de sus avances como mínimo una vez al año a partir del segundo año de permanencia en el Programa de Doctorado.</p>

ACTIVIDAD FORMATIVA #3
<p>Título de la actividad: Cursos de formación metodológicos, especializados o prácticos.</p>
<p>Lengua en que se impartirá: Español/Inglés.</p>
<p>Duración de la actividad (en número de horas): Mínimo de 30 horas en el desarrollo del Programa de Doctorado a realizar preferiblemente en el primer año de vinculación con el Programa en el caso de los estudiantes con una dedicación total, o en el primer o segundo año en el caso de los estudiantes con una dedicación parcial. Opcionalmente y en función de la oportunidad y la necesidad se podrán organizar cursos de temáticas más especializadas o prácticas que excedan la duración de un seminario.</p>
<p>Justificación de la actividad (competencias a adquirir por los estudiantes): Se persiguen las siguientes competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Formar para la investigación científica y demostrar la adquisición de habilidades y destrezas metodológicas, lingüísticas, informacionales o técnicas de utilidad y aplicación en la investigación. • Aprender y ser capaz de desarrollar métodos y técnicas experimentales de aplicación al desarrollo de la tesis doctoral. • Mejorar el conocimiento científico especializado en su campo de trabajo.
<p>Resultados de aprendizaje: Demostrar una adecuada utilización de recursos metodológicos, técnicos y prácticos en la búsqueda de información científica, en el tratamiento y el análisis de</p>

datos experimentales, tanto a nivel cuantitativo como cualitativo, así como en el diseño y la realización de experimentos, experiencias piloto o casos de estudio.

Contenidos: El propio Programa de Doctorado diseñará y ofrecerá el curso básico de 30 horas sobre metodología de investigación orientada a las principales líneas de investigación del Programa. Este curso se podrá cursar bien de forma mixta (*blended*) o bien de forma completamente no presencial (*online*) a través de Studium, la plataforma virtual de la Universidad de Salamanca (u otra plataforma gestionada por el Instituto de Ciencias de la Educación o de cualquiera de los grupos vinculados al Programa).

Los contenidos de este curso se desarrollarán con licencias *creative commons* y se estudiará la posibilidad de publicarlos, además de en el repositorio institucional GREDOS, como contenidos OCW e incluso plantear que el curso se pudiera ofertar como MOOC (*Massive Open Online Course*) que se cursaría en varias ediciones al año (según decisión del Programa de Doctorado) y que podría servir como herramienta de difusión del propio Programa.

Siempre que sea posible, en términos de recursos, oportunidad y necesidad, se organizarán otros cursos de carácter más específico relacionado con temáticas teórico/prácticas relacionadas con las líneas de investigación del Programa de Doctorado. Igualmente, se primará que los contenidos de estos, cuando se factible, sean abiertos y puedan engrosar la colección de recursos en abierto del Programa de Doctorado en el repositorio institucional GREDOS.

Se promoverá, siempre que las condiciones y oportunidades lo permitan, que los doctorandos puedan realizar cursos específicos relacionados con sus líneas de investigación que se desarrollen en otras universidades o centros, tanto nacionales como extranjeros.

Planificación (organización temporal de la actividad para estudiantes a tiempo completo o a tiempo parcial): El curso metodológico básico se impartirá, como mínimo, en el primer trimestre de cada curso académico.

Cada estudiante, orientado por su tutor y su director, seleccionará y programará de acuerdo con sus necesidades y disponibilidad los cursos a realizar.

Planificación (recursos humanos para su desarrollo): Los cursos organizados por el Programa serán impartidos, fundamentalmente, por su propio profesorado, aunque se fomentará la participación de profesores colaboradores del Programa.

Planificación (recursos materiales para su desarrollo): En la Universidad de Salamanca, el Instituto de Ciencias de la Educación y en el conjunto de los grupos de investigación vinculados con el Programa de Doctorado se dispone de los recursos materiales y tecnológicos apropiados para la realización en sus dependencias de estas actividades. Por otra parte, la oferta de este tipo de cursos por parte de la Universidad de Salamanca garantiza la disponibilidad de los recursos materiales necesarios para su impartición. En los cursos ofrecidos por otras universidades u organismos no se requieren recursos materiales adicionales a los que aporten sus organizadores.

Procedimiento de evaluación y control: El responsable del curso, de acuerdo con el profesorado encargado de impartir del mismo, una vez concluido, emitirá la calificación de apto o no apto en cada uno de ellos, mediante un sistema de evaluación continua que tendrá en cuenta la asistencia y/o la participación activa y otros procedimientos de evaluación complementaria que pueden habilitarse de acuerdo con la naturaleza de cada materia.

Si algún estudiante vinculado al Programa de Doctorado obtuviera la calificación de no apto en el curso básico sobre metodología de la investigación, deberá repetirlo en años sucesivos hasta conseguir superarlo.

La constancia de los cursos realizados por el doctorando relacionados con su formación en el período doctoral quedará reflejada en su ePortfolio.

Observaciones. El curso básico de metodología de la investigación dentro del *Programa de Doctorado en Formación en la Sociedad del Conocimiento* es obligatorio, aunque la Comisión

Académica del Programa de Doctorado puede reconocer las competencias básicas si se han cursado materias equivalentes en másteres de investigación u otros cursos específicos.

ACTIVIDAD FORMATIVA #4

Título de la actividad: Asistencia a Congresos Nacionales o Internacionales.

Lengua en que se impartirá: Español/Inglés.

Duración de la actividad (en número de horas): Promedio mínimo de 60/40 horas en el período de vinculación al Programa de Doctorado (equivalente a haber asistido como ponente a un mínimo de 3/2 congresos en el período de desarrollo de la Tesis Doctoral), es decir, en tres o cinco años según se trate de estudiantes con dedicación a tiempo completo o de estudiantes con dedicación a tiempo parcial respectivamente.

Justificación de la actividad (competencias a adquirir por los estudiantes): Se persiguen las siguientes competencias:

- Ser capaz de escribir una comunicación de investigación relacionada con el trabajo en curso y resultados obtenidos en su línea de investigación.
- Ser capaz de comprender, seguir e interactuar con el proceso de envío de comunicaciones revisadas en el contexto de un congreso científico.
- Ser capaz de elaborar las bases para la presentación, ya sea oral o mediante un póster, de un trabajo de investigación.
- Ser capaz de participar en las discusiones científicas que se desarrollen a nivel nacional o internacional en su ámbito de conocimiento y de divulgar los resultados de su actividad investigadora a todo tipo de públicos.

Resultados de aprendizaje:

- Conocer el flujo o proceso a seguir para la creación, envío y publicación de una comunicación científica.
- Demostrar capacidad de comunicación y de discusión.
- Intercambiar resultados y contrastar opiniones y juicios con otros investigadores.
- Validar el avance de una investigación con respecto a su estado del arte actual.

Contenidos: Asistir al menos a tres congresos o reuniones científicas nacionales o internacionales a lo largo de los tres o cinco años de duración del Programa de Doctorado para presentar en los mismos una comunicación oral o en formato póster relacionada con el trabajo realizado en el desarrollo de la Tesis Doctoral.

Como la asistencia a congresos suele requerir de un esfuerzo económico importante, especialmente si no se puede justificar o vincular a fondos de investigación, el Programa de Doctorado organizará todos los años un evento académico en el que los Grupos de Investigación ofrezcan la oportunidad a sus doctorandos de presentar sus avances en un formato de Consorcio Doctoral. A este evento se invitarán a otros grupos de la Universidad de Salamanca y de otras Universidades para que el intercambio de experiencias, conocimiento y la divulgación científica sea más completo. De cada uno de estos eventos se crearán unas actas en formato electrónico, pero que contarán con su correspondiente ISSN o ISBN, y se les dará la oportunidad a los propios doctorandos de ejercer el rol de miembros de los comités de organización y científico, así como de editores de las actas del evento. El *Steering Committee* de este evento estará formado por los miembros de la Comisión Académica del Programa de Doctorado. Se otorgará un premio a la mejor comunicación y se invitará a sus autores a que escriban un artículo extendido enviado a alguna revista colaboradora del evento.

Desde los miembros del Programa de Doctorado se intentará que con una periodicidad de 2 o 3 años, el evento local coincida con la organización de un congreso, preferiblemente de ámbito

internacional ya consolidado en la comunidad científica, que facilite conocer y acceder a este tipo de eventos.

Planificación (organización temporal de la actividad para estudiantes a tiempo completo o a tiempo parcial): El evento local se planificará en función de la programación de otras actividades. Por su parte, cada estudiante, orientado por su tutor y su director, seleccionará y programará de acuerdo con sus necesidades y disponibilidad, el congreso o congresos a los que cada año pueda asistir. No obstante, se sugieren como congresos de interés para los doctorandos de este Programa de Doctorado los congresos relacionados con las líneas de investigación en los que desarrolla su tesis doctoral.

Planificación (recursos humanos para su desarrollo): Para la organización de los eventos locales al Programa de Doctorado se contará con los investigadores del Programa y sus colaboradores. Para la asistencia a congresos nacionales e internacionales no se requieren recursos humanos propios del Programa de Doctorado.

Planificación (recursos materiales para su desarrollo): En la Universidad de Salamanca, el Instituto de Ciencias de la Educación y en el conjunto de los grupos de investigación vinculados con el Programa de Doctorado se dispone de los recursos materiales y técnicos apropiados para la realización en sus dependencias de estas actividades. Por otra parte, se intentará subvencionar total o parcialmente la asistencia de los estudiantes a congresos siempre que presenten alguna comunicación de su investigación. En concreto, este programa de doctorado incentivará la asistencia de los doctorandos a congresos internacionales específicos aprobados por su director y/o tutor.

Procedimiento de evaluación y control: Se presentará el certificado de asistencia y el certificado de la presentación de comunicación o del póster, así como la cita de la publicación de la comunicación y la comunicación en un formato digital en el que se incluya portada, hoja de créditos, índice y páginas con la comunicación. Si la publicación tiene los oportunos permisos se integrará en el repositorio GREDOS.

Todas estas evidencias quedarán reflejadas en el ePortfolio del doctorando.

Observaciones. Es obligatorio haber presentado 3 comunicaciones en congresos, según se trate de doctorandos a tiempo completo o tiempo parcial respectivamente (no es suficiente con ir de coautor en una comunicación, sino que se debe haber hecho la presentación). Estas comunicaciones deben traducirse en publicaciones con un ISBN o un ISSN.

ACTIVIDAD FORMATIVA #5

Título de la actividad: Publicaciones científicas.

Lengua en que se impartirá: Cualquier idioma (preferiblemente inglés, español o portugués).

Duración de la actividad (en número de horas): 100 horas.

Justificación de la actividad (competencias a adquirir por los estudiantes): Ser capaz de escribir una contribución original y significativa para la investigación científica en su ámbito de conocimiento, adaptada a las normas exigidas por alguna revista de prestigio internacional y someterla a revisión para que dicha contribución pueda ser reconocida y difundida a toda la comunidad científica.

Resultados de aprendizaje:

- Demostrar capacidad de síntesis, de comunicación y de discusión, de ideas nuevas y complejas mediante la elaboración de un manuscrito, publicable en una revista de difusión internacional.

<ul style="list-style-type: none"> • Difundir resultados a nivel internacional. • Conocer y dominar el procedimiento de envío de artículos científicos para someterlos a revisión por el comité editorial de una revista.
<p>Contenidos: Tener publicada o aceptada para publicación al menos una publicación científica en una revista indexada en el <i>ISI Journal Citation Reports</i> de WoS, en cualquiera de sus divisiones (<i>Science</i> o <i>Social Science</i>), o dos publicaciones científicas publicadas o aceptadas en revistas indexadas en otros índices considerados por la Comisión Académica del Programa de Doctorado (Scopus, ESCI). Cuando un doctorando haya conseguido una sola publicación en una revista indexada en SCOPUS o ESCI, y con el aval de su director/a, la Comisión Académica podrá considerar como segunda publicación un capítulo incluido en un libro que esté en los dos primeros cuartiles de SPI o que esté indexado en WoS y/o Scopus y que no se corresponda con las actas de un congreso.</p>
<p>Planificación (organización temporal de la actividad para estudiantes a tiempo completo o a tiempo parcial): Cada estudiante, orientado por su director/a, seleccionará y decidirá los resultados de investigación susceptibles de ser publicados, la revista a la que enviar la publicación y el momento en el cual se decide hacerlo.</p>
<p>Planificación (recursos humanos para su desarrollo): Para la realización de esta actividad formativa no se requieren en principio recursos humanos diferentes al doctorando y su director/a, u otros investigadores que hayan podido participar de algún modo en la investigación desarrollada.</p>
<p>Planificación (recursos materiales para su desarrollo): Se intentarán sufragar, si es el caso, los costes derivados de la publicación.</p>
<p>Procedimiento de evaluación y control: Si el artículo está publicado o en lista de próximos artículos a publicar, pero accesible <i>online</i>, se presentará copia digitalizada del artículo. Si el artículo está aceptado, se presentará carta del editor en jefe de la revista o de un editor invitado que certifique la aceptación del artículo y un <i>pre-print</i> de la versión aceptada.</p> <p>En cualquier caso, se intentará que exista una versión en acceso abierto del artículo en el repositorio institucional GREDOS, siempre que no se produzcan conflictos con los derechos del mismo que tenga la editorial.</p> <p>Todas estas evidencias quedarán reflejadas en el ePortfolio del doctorando.</p>
<p>Observaciones. Para el inicio de los trámites de defensa es obligatorio tener publicada o aceptada para publicación al menos una publicación científica en una revista indexada en el <i>ISI Journal Citation Reports</i> de WoS, en cualquiera de sus divisiones (<i>Science</i> o <i>Social Science</i>), o dos publicaciones científicas publicadas o aceptadas en revistas indexadas en otros índices considerados por la Comisión Académica del Programa de Doctorado (Scopus, ESCI).</p>

ACTIVIDAD FORMATIVA #6
<p>Título de la actividad: Estancias en otros centros de investigación.</p>
<p>Lengua en que se impartirá: Español/Inglés/Idioma del país de recepción.</p>
<p>Duración de la actividad (en número de horas): Variable en función de los períodos de estancia y de su duración.</p>
<p>Justificación de la actividad (competencias a adquirir por los estudiantes):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser capaz de integrarse en un grupo de investigación nacional o extranjero y colaborar en sus líneas y trabajos de investigación. • Aprender nuevas metodologías y técnicas de investigación y ser capaz de aplicarlas al desarrollo de la Tesis Doctoral.
<p>Resultados de aprendizaje:</p>

<ul style="list-style-type: none"> • Demostrar capacidad de integración y de trabajo en otros grupos. • Intercambiar conocimientos y resultados de investigación. • Expresarse en otro idioma cuando las condiciones de la estancia lo precisen.
<p>Contenidos: Estancia de movilidad en un centro nacional o extranjero, perteneciente a otra Universidad o Entidad de Investigación de reconocido prestigio.</p>
<p>Planificación (organización temporal de la actividad para estudiantes a tiempo completo o a tiempo parcial): Cada estudiante, orientado por su tutor/a y su director/a, seleccionará y decidirá el centro receptor para su estancia de investigación y el momento más adecuado para llevarla a cabo. Junto con el grupo receptor, se definirán y establecerán los objetivos que se persiguen con la misma y se definirá el plan de trabajo a realizar.</p>
<p>Planificación (recursos humanos para su desarrollo): Para la realización de esta actividad formativa no se requieren en principio recursos humanos diferentes a los que debe aportar el grupo con el cual se habrá establecido la colaboración previa y definido las correspondientes acciones de movilidad.</p>
<p>Planificación (recursos materiales para su desarrollo): Esta actividad se desarrollará dentro de los programas de movilidad que la Universidad tiene establecidos.</p>
<p>Procedimiento de evaluación y control: Se presentará una memoria de las actividades realizadas y el certificado del responsable del grupo en el cual se ha llevado a cabo la estancia. Todas estas evidencias quedarán reflejadas en el ePortfolio del doctorando.</p>
<p>Observaciones. Carácter obligatorio/voluntario de la actividad formativa propuesta. El carácter obligatorio o voluntario dependerá directamente de la evaluación del director, siempre que se disponga de financiación para realizarlas.</p>

<p>ACTIVIDAD FORMATIVA #7</p>
<p>Título de la actividad: Actuaciones y criterios de Movilidad.</p>
<p>Lengua en que se impartirá: Español/Inglés/Idioma del país de recepción.</p>
<p>Duración de la actividad (en número de horas): Variable en función del número de actividades del tipo 3, 4 y 6, y su duración en horas, que cada doctorando vaya a realizar a lo largo de los tres o cinco años debido a que se trate de estudiantes con dedicación a tiempo completo o de estudiantes con dedicación a tiempo parcial.</p>
<p>Justificación de la actividad (competencias a adquirir por los estudiantes):</p> <ul style="list-style-type: none"> • Potenciar la integración multidisciplinar y la internacionalización no solo de cada uno de los doctorandos que se acogan a los programas de movilidad, sino también del propio Programa de Doctorado. • Las competencias concretas que se alcanzarán con las actuaciones de movilidad coincidirán con las descritas para las actividades formativas 3, 4 y 6, en las cuales se aplicarán las ayudas y actuaciones de movilidad.
<p>Resultados de aprendizaje:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Demostrar capacidad de integración y de trabajo en otros grupos. • Intercambiar conocimientos y resultados de investigación. • Expresarse en otro idioma cuando las condiciones de la estancia lo precisen.
<p>Contenidos: Las actuaciones de movilidad van dirigidas a potenciar el intercambio y la movilidad de estudiantes en el <i>Programa de Doctorado en Formación en la Sociedad del Conocimiento</i> a través de los programas y ayudas de movilidad que se puedan establecer o a</p>

los que los estudiantes puedan concurrir, que permitan llevar a cabo algunas de las actividades formativas diseñadas en este Programa. En concreto se pretende:

- Promover la asistencia y participación de los doctorandos matriculados en el programa en actividades formativas que se desarrollen en otras universidades o centros de investigación nacionales o extranjeros, que tengan relación con las líneas de investigación recogidas en el Programa de Doctorado y puedan resultar de interés para los investigadores en formación.
- Facilitar la realización de estancias superiores a un mes y no superiores a seis (salvo en aquellos casos en los que exista un acuerdo previo de realización de una parte de la Tesis Doctoral en el centro de investigación receptor) en centros de investigación extranjeros de reconocido prestigio, realizando trabajos de investigación que sean relevantes para su formación doctoral y el desarrollo de la tesis doctoral y permitan enriquecer las líneas de investigación de los diferentes grupos de investigación integrados en el Programa de Doctorado.

Planificación (organización temporal de la actividad para estudiantes a tiempo completo o a tiempo parcial): La Comisión Académica promoverá que todos los doctorandos del programa puedan realizar al menos una de cada una de las actividades formativas que requieran ayudas de movilidad, en concreto:

- En colaboración con el tutor/a y/o director/a de cada doctorando/a, facilitará que asistan a partir del primer año y hasta la finalización de su periodo de formación doctoral a un congreso o reunión científica y que puedan realizar un curso de formación de carácter metodológico, especializado o práctico. A tal efecto en la página web del Programa de Doctorado se mantendrá información permanente y actualizada tanto de Reuniones y Congresos nacionales e internacionales como de cursos de formación de interés para los doctorandos.
- Mantendrá actualizada la información de las colaboraciones existentes entre el Programa de Doctorado y grupos de investigación extranjeros de relevancia internacional que cubran las diferentes líneas de investigación del programa y los intereses de formación específica de cada doctorando y posibiliten que todos ellos puedan optar a una estancia a lo largo de su periodo de formación doctoral.
- La asignación de los intercambios y las actuaciones de movilidad en cada caso se realizará por orden de solicitud a la Comisión Académica, una por estudiante en cada una de las modalidades posibles: asistencia a congresos y presentación de comunicaciones, asistencia a cursos y estancias de investigación.
- La organización temporal de la movilidad para cada estudiante será propuesta por acuerdo entre el doctorando/a y su tutor/a y/o director/a de tesis. Cuando se trate de programar una estancia de investigación la programación deberá reflejarse en un plan de movilidad relacionado con el plan de investigación en el que se especifiquen los objetivos, la duración, el centro de investigación y el investigador responsable en dicho centro.
- En todos los casos la Comisión Académica evaluará la propuesta de movilidad de cada doctorando, dentro de su plan de actividades y decidirá sobre su aprobación con o sin modificaciones.

Planificación (recursos humanos para su desarrollo): Para la realización de esta actividad formativa no se requieren recursos humanos específicos diferentes a los propios del Programa de Doctorado.

Planificación (recursos materiales para su desarrollo): Como ayudas de movilidad destinadas a potenciar las actividades formativas de los tipos 3 y 4, se cuenta con ~~des~~ los

programas propios del Vicerrectorado de Investigación, gestionados a través de la Agencia de Gestión de la Investigación (<https://investigacion.usal.es/es/investigacion/programas-propios>):

Además, todos los grupos de investigación destinan parte del presupuesto de sus proyectos a financiar parcialmente la asistencia de los investigadores a congresos y reuniones científicas, donde comunicar y presentar sus resultados.

Para potenciar que los doctorandos realicen durante su periodo de formación doctoral al menos una estancia el Programa de Doctorado concurrirá a las convocatorias de mención hacia la excelencia u otras convocatorias internacionales, nacionales o autonómicas que contemplen y faciliten la participación posterior de los doctorandos en convocatorias de ayudas de movilidad.

Procedimiento de evaluación y control: La movilidad no llevará implícita una evaluación o control diferente a la establecida en cada una de las actividades que la requieren, por lo que en cada caso se aplicarán, según proceda, los procedimientos descritos para las actividades formativas 3, 4 o 6.

Observaciones. Carácter obligatorio/voluntario de la actividad formativa propuesta. El carácter obligatorio o voluntario dependerá directamente de la evaluación del director, siempre que se disponga de financiación para realizarlas.